

RECIBIDO 10 JUN. 2005

NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

TOMO LII

2004

NÚM. 2

LA VARIACIÓN DIATÓPICA EN EL USO DEL OBJETO INDIRECTO DUPLICADO

ANTECEDENTES

El objetivo de este trabajo es ofrecer los resultados de una investigación en la que tratamos de establecer la medida en que se relaciona la expansión de dos importantes cambios que afectan la sintaxis del español: por una parte, el fenómeno de duplicación del OI, mediante la aparición de un clítico de dativo, correferencial de la frase nominal del OI (1); por otra, el grado de pérdida de las distinciones de caso en el área pronominal, mediante la variación que ha dado lugar a la serie de transposiciones de clíticos de dativo y acusativo *le/les* y *lo/los*, *la/las*, manifiesta por medio de los conocidos fenómenos de *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*.

(1) *pregúntale a ella*, que igual se acuerda (GRANDES, p. 107)¹.

a veces *le* echo la culpa *a mi novia* (POMBO, p. 26).

Te los doy *-le* dijo el señor *a Luis Mesa-* si me haces un favor (AGUILAR, p. 120).

sé lo que es la esclavitud... *a mí* no *me* cuentan... (DEL PASO, p. 327).

No es posible, sin embargo, definir la importancia que la existencia de esta vinculación podría tener sin hacer un breve

¹ Para las referencias completas, véase la lista de siglas en el *corpus*, al final del artículo.

resumen de otro trabajo, antecedente inmediato que motivó la presente búsqueda y del cual esta exposición es, en cierta medida, continuación.

En aquel trabajo² ofrecimos los resultados de una investigación de carácter diacrónico con los que mostrábamos que aunque la duplicación del OI ofrece ejemplos muy antiguos, es un fenómeno de expansión relativamente reciente, con una difusión que, dentro de una perspectiva diacrónica, se antoja repentina y muy rápida. Así, durante la mayor parte del eje temporal es posible documentarlo en forma marginal y únicamente ligado a contextos muy específicos, pero a partir del siglo XIX, su difusión se incrementa de forma explosiva logrando trascender, con mucho, la frecuencia de uso y los contextos de aparición propios de los siglos anteriores³.

Sustentamos también una hipótesis en torno a los factores que habrían motivado esta difusión súbita y masiva del fenómeno. De acuerdo con aquella propuesta, la difusión explosiva del OI duplicado tuvo su motivación directa en la previa y amplísima propagación de otro antiguo cambio del español que afecta no ya a la manifestación formal del OI, sino a la del OD. Esto es, la introducción de la preposición *a* frente a OD animado (2):

(2) el periodista es un testigo activo que busca *a* los protagonistas sociales del país al que va (MONTERO, p. 9).

no van a llegar a tiempo para recoger *a* los niños (GRANDES, p. 79).

no se le ocurría otra cosa para seguir hablando y hablando, y así distraer *a* Felipe (BLANCO, p. 15).

Luego abrazó *a* su amiga un largo rato (MASTRETTA, p. 97).

De acuerdo con nuestra propuesta, la difusión de la preposición *a* en la frase de OD con referencia animada ha tenido

² MARCELA FLORES y CHANTAL MELIS, "OD preposicional y OI duplicado: sobre la vinculación de dos cambios", ponencia presentada en el "VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española", Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003.

³ Durante la segunda mitad del siglo XIX la duplicación alcanzó, en promedio, es decir, en la mayor parte de los textos estudiados, el 50% de los usos; ya en la segunda mitad del siglo XX este promedio rebasó el 70% de los casos, dejando de ser, así, un uso esporádico para convertirse en la manifestación mayoritaria y regular del OI nominal.

como consecuencia un paulatino desvanecimiento de la distinción formal en el área nominal entre el OD animado y el OI, función, esta última, que, como es bien sabido, formaliza típicamente entidades animadas y a la que desde su origen le estaba reservada la preposición *a*.

Creemos que la duplicación del OI, existente muy temprano en la lengua como un recurso pragmático y discursivo de topicalización⁴, se expandió a contextos cada vez menos estrechos, como una especie de efecto secundario de la primaria y mayor difusión de la introducción de *a* ante OD. La expansión de la estructura duplicada estaría intentando, en nuestra hipótesis, recuperar la identidad formal del OI.

En aquel trabajo ofrecimos también resultados de investigación que apoyan esta hipótesis. Mostramos, por una parte, que existe una sincronización diacrónica de los dos cambios altamente significativa: la duplicación del OI empieza a tener presencia notable en el eje diacrónico sólo cuando, en términos generales, la introducción de la preposición *a* ante OD animado rebasa el 70% de los casos, esto es, en el siglo xvii, y no es sino hasta que el OD preposicional se consolida y constituye el uso dominante, sobrepasando, en términos generales, el 85% de los casos durante el siglo xix, que la duplicación del OI incrementa notablemente su frecuencia, para convertirse en un uso regular al final del siglo xx⁵.

CUADRO I
Vinculación de los dos cambios en el tiempo

<i>Siglos</i>	<i>OD+a</i>	<i>OI+le</i>
Edad Media	258 (537) 48%	33 (512) 6%
xvii	631 (825) 76%	287 (809) 35%
xviii	601 (715) 84%	206 (817) 25%
xix	746 (857) 87%	437 (796) 55%
Princ. s. xx	374 (421) 89%	207 (374) 55%
Final s. xx	703 (742) 95%	577 (784) 74%

⁴ CARMEN SILVA-CORVALÁN, "Semantic and pragmatic factors in syntactic change", en *Historical syntax*, ed. J. Fisiak, Mouton, Berlin-New York-Amsterdam, 1984, pp. 555-573.

⁵ Cf. Cuadro 1, *apud* M. FLORES y C. MELIS, art. cit.

La duplicación del OI inicia, pues, su rápida expansión cuando la difusión del OD preposicional es lo suficientemente importante para hacer peligrar la distinción formal entre el OD y el OI nominales.

En aquel trabajo mostramos también, en apoyo de nuestra hipótesis en torno a la vinculación de estos dos cambios, que la difusión del OI duplicado replica con mucha exactitud el camino seguido en primer lugar por la extensión de la preposición *a* ante OD. Esto es, aunque lo hace más tarde, el OI duplicado se difunde exactamente por medio del mismo eje de determinación por el que se extiende el OD preposicional. Más adelante hablaremos de este eje de determinación, razón por la cual no ofrecemos más detalles en este apartado. Es suficiente ahora con decir que la difusión de los dos cambios por idénticos contextos apoya la hipótesis de desambiguación de funciones que propusimos, en el sentido de que aquellos contextos primeramente invadidos por el OD preposicional serán los primeros y más urgentemente necesitados de recuperar la distinción formal entre OD y OI nominales, mediante la duplicación del OI y, por lo tanto, los primeros en experimentar un aumento de frecuencia del OI duplicado. Los contextos invadidos en segundo lugar por el OD preposicional serán también los segundos en estar propensos a restablecer la distinción formal entre las dos funciones gramaticales, mediante la duplicación del OI, y así sucesivamente.

Los resultados de aquella investigación sugerían una tercera evidencia más en favor de la hipótesis del OI duplicado como un mecanismo compensador que restablece la distinción formal entre OD y OI: la observación de que la duplicación del OI era más frecuente en textos altamente conservadores de las distinciones de caso en el área pronominal y menos frecuente en textos con un grado menor de conservación de estas distinciones, debido a una presencia notable de leísmo.

La deducción inmediata que se desprendía de estos hechos era que la necesidad de restablecer la distinción formal entre OD y OI tendería naturalmente a ser más fuerte en variedades donde las distinciones de caso en general fueran más prominentes y menos fuerte en variedades donde estas distinciones se hubieran visto erosionadas en el área nominal, pero también en el área pronominal, mediante la mayor expansión de los cambios que la afectan, esto es, mediante la mayor difusión de leísmo, laísmo y loísmo.

A pesar de que el *corpus* de aquel trabajo tenía textos profundamente conservadores y altamente innovadores en lo que a las distinciones de caso pronominales se refiere, la extensión de la muestra disponible hacía imposible determinar entonces si existía o no una correlación significativa entre el grado de difusión del OI duplicado y el grado de erosión de las distinciones de caso con pronombres, que nos permitiera profundizar en esta posible tercera evidencia en favor de nuestra propuesta. La finalidad de la investigación cuyos resultados presentamos ahora es, entonces, establecer la existencia o inexistencia de esta correlación.

HIPÓTESIS

El objetivo de este trabajo es comprobar si en efecto la duplicación del OI es más frecuente en variedades con un grado mayor de conservación de las distinciones de caso en el área pronominal, que en aquéllas donde la variación en el uso de los clíticos las ha debilitado. Es decir, nuestra hipótesis es que cuanto mayor sea la fortaleza de las distinciones de caso en el área pronominal y, por tanto, en el sistema de casos, mayor será la necesidad de conservarlas y mayor, de este modo también, la tendencia a restablecerlas en el área nominal, mediante la duplicación del OI. Del mismo modo, cuanto mayor sea la debilidad de las distinciones de caso en el área pronominal, mayor será, por lo tanto, la debilidad de las distinciones de caso en el sistema de marcación en general y menor la necesidad de su conservación en el área nominal y la difusión del OI duplicado.

La predicción que se desprende de nuestra hipótesis puede resumirse entonces mediante la siguiente fórmula: cuanto mayor sea la erosión de las distinciones de caso en el área pronominal, menor será la difusión del OI duplicado, y cuanto más firmes se encuentren las distinciones de caso en el área pronominal, mayor será la difusión del OI duplicado.

COMPOSICIÓN DEL *CORPUS*

La composición de un *corpus* adecuado para poner a prueba la existencia de la vinculación propuesta entre el grado de conservación de las distinciones de caso, en el sistema de la lengua

en general, y la duplicación del OI no es tarea fácil. Existe una gran complejidad dialectal en relación con el grado y la forma en que las distinciones de caso se han visto afectadas en el área pronominal. El leísmo, el laísmo y el loísmo se documentan en grados y combinaciones muy variables en el eje diatópico y diastrático, creando sistemas y subsistemas diversos⁶. El cuadro resultante es abigarrado y se complica con variables que incluyen posibles influencias de sustrato y normatividad⁷.

La investigación que nos sugirió la existencia de una posible vinculación entre el grado de pérdida de las distinciones de caso en el área pronominal y la difusión del OI duplicado fue de índole diacrónica y, por lo tanto, realizada sobre documentos escritos. De este modo, la necesidad de obtener un *corpus* homogéneo, que hiciera comparables los nuevos resultados con los antecedentes, decidió el carácter escrito del nuevo *corpus*. Así, la investigación se llevó a cabo en quince autores, seleccionados en función de su adscripción dialectal.

La selección de lengua escrita para este estudio en particular entraña, sin embargo, el siguiente problema: la variación en el uso de los clíticos no es indiferente, como se sabe, a la aceptación social y la normativa académica. La existencia de un sistema peninsular estándar, que admite únicamente la expresión escrita del leísmo cuando el referente del pronombre es animado masculino y singular, impone un filtro que hace improbable su expresión cuando el antecedente es inanimado, femenino o plural, y restringe en forma férrea la expresión del laísmo y el loísmo en cualquiera de sus formas.

⁶ INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, "Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona", *RFE*, 74 (1994), 71-125.

⁷ Véanse, I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, "Isoglosas internas..." y "Leísmo, laísmo y loísmo", en *Gramática descriptiva de la lengua española. Sintaxis básica de las clases de palabras*, dirs. I. Bosque y V. de Monte, Espasa, Madrid, 1999, t. 1, pp. 1317-1397; FLORA KLEIN-ANDREU, "Pragmatic and sociolinguistic bias in semantic change", *Papers from the Fourth International Conference on Historical Linguistics*, eds. E. Traugott et al., J. Benjamins, Amsterdam, 1980, pp. 61-74, "Distintos sistemas de empleo de *le, la, lo*. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística", *BICC*, 36 (1981), 284-297, "Neutrality, or the semantics of gender in a dialect of Castilla", en *Linguistic Symposium on Romance Languages*, eds. W. Cressey & D. J. Napoli, Georgetown University Press, Washington, DC, 1981, t. 9, pp. 164-176, "Understanding standards", *Explanation in historical linguistics*, eds. G. Davis & G. K. Iverson, J. Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, 1992, pp. 167-178, *Variación actual y evolución histórica: los clíticos le/s, la/s, lo/s*, Lincom Europa, München, 2000.

Consideramos de antemano, entonces, que medir la correlación existente entre la duplicación del OI y la erosión de las distinciones de caso ocasionadas por el leísmo, el laísmo y el loísmo, no sería posible a partir de la simple cuantificación de la frecuencia de leísmo, laísmo y loísmo manifiesta en un texto y la frecuencia de duplicación con OI.

Para salvar este inconveniente, decidimos poner a prueba la correlación esperada tomando en consideración, únicamente, la adscripción dialectal de los autores, con independencia del grado en que la variación en el uso de los clíticos lograba escapar a la presión del uso estándar y manifestarse en cada texto en particular. La selección de textos en función de la adscripción dialectal de los autores entrañó, sin embargo, no pocos problemas debido a la extraordinaria complejidad del panorama dialectal en el uso de los pronombres.

Era evidente la necesidad de considerar, por una parte, autores pertenecientes a dialectos altamente conservadores, en los que el uso de los pronombres se apegará fundamentalmente al canon etimológico heredado del latín y, por otra, autores pertenecientes a dialectos innovadores, con reconocida existencia de variación en el uso de los pronombres.

Elegimos como representante del uso canónico de los pronombres de acusativo y dativo la variedad mexicana del español, que se cuenta entre las más conservadoras de la lengua⁸. Como representante de las variedades innovadoras elegimos, por una parte, a autores nacidos en las zonas identificadas como partícipes en el origen y la difusión de la variación, es decir, de acuerdo con ciertos estudios, las zonas de habla española con un importante sustrato astur-leonés y vasco y, por otra parte, autores madrileños, representantes de un sistema que, se ha propuesto, constituye una especie de mediación o compromiso entre el uso etimológico de los clíticos y el uso innovador⁹. Esta mediación, o compromiso, habría sido construida por gramáticos y hablantes de la lengua mediante la conjugación de los aspectos más prominentes del uso de los pronombres en los sistemas discriminadores de caso y en los sistemas que han privilegiado

⁸ Cf. GUSTAVO CANTERO, "Casos de leísmo en México", *ALM*, 17 (1979), 305-308; MARCELA FLORES CERVANTES, *Leísmo, laísmo y loísmo. Sus orígenes y evolución*, UNAM-INAH, México, 2002.

⁹ Véanse, I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, "Isoglosas internas...", pp. 98-100 y "Leísmo, laísmo y loísmo", 21.6, pp. 1386-1390; F. KLEIN ANDREU, "Pragmatic and sociolinguistic bias...", p. 73 y "Understanding standards".

factores de carácter referencial a costa de los del caso, esto es, en sistemas leístas, laístas y loístas¹⁰.

De este modo, podríamos ubicar las tres variedades dentro de una especie de continuo. En uno de sus extremos se encontraría la variedad más conservadora, representada por el español de México. En el centro se ubicaría la variedad madrileña, representante del llamado sistema de compromiso o uso estándar. En el otro extremo del continuo tendríamos las variedades que, por una parte, se encuentran distantes de las zonas donde impera el sistema de compromiso y, por otra, son constitutivas o cercanas de las variedades que se cree participaron en el origen de las tres innovaciones. Etiquetaremos aquí estas variedades en forma unificada como zona de “origen”, con el único fin de facilitar su rápido reconocimiento en los cuadros estadísticos que ofreceremos más adelante. La variedad madrileña y las variedades de “origen” estarían, en nuestra hipótesis, menos interesadas que la variedad mexicana en restablecer la distinción formal entre OD (*a FN*) y OI (*a FN + le*) en el área nominal, una vez que han favorecido su pérdida también en el área pronominal. En ellas esperaríamos encontrar, por lo tanto, una menor difusión de la duplicación del OI, si es que la difusión de este cambio ha tenido como motivación fundamental, según hemos propuesto, la de restablecer la distinción formal entre OD y OI nominales.

Desde el punto de vista temporal, todos los textos fueron escritos en la segunda mitad del siglo xx por autores nacidos hacia mediados del mismo siglo, considerando que en este período, como pudo verse en el Cuadro 1, la duplicación del OI alcanza su mayor expansión, aproximándose o rebasando, en términos generales, el 70% de los usos, de acuerdo con lo observado en la investigación antecedente¹¹.

¹⁰ F. KLEIN-ANDREU, “Pragmatic and sociolinguistic bias...” y “Understanding standards”.

¹¹ La investigación antecedente no suponía, como hemos dicho, la existencia de diferencias dialectales importantes en el fenómeno de la duplicación. Por esta razón, la representación de zonas con grados variables de oscurecimiento de las distinciones de caso fue azarosa y la presencia de textos con altos grados de leísmo, relativamente pobre. Es precisamente en este tipo de texto donde observamos una presencia aparentemente menor de la duplicación del OI, hecho que, desde luego, sugirió la posible existencia de la correlación que da forma a la hipótesis del presente trabajo. La inclusión aquí de un número notable de textos representativos de los dialectos que han erosionado las distinciones pronominales de caso hace previ-

La variedad mexicana y la variedad madrileña se estudiaron en cuatro textos cada una. Por su parte, las variedades de “origen” se representan mediante siete textos, para los que se tomó en cuenta la complejidad dialectal de la zona que representan, documentada en investigaciones de corte diatópico, en las que se reconocen diferentes sistemas y subsistemas definidos en función de las características y diferentes combinaciones posibles de los usos innovadores¹². Véanse los textos seleccionados para cada variedad en el *corpus* al final de este trabajo.

VARIACIÓN DIATÓPICA EN LA DUPLICACIÓN DEL OI

Medir la correlación existente entre la duplicación del OI y el grado de conservación de las distinciones de caso en el área pronominal no supone solamente cuantificar el número de OI duplicados frente al número de OI no duplicados y establecer así un porcentaje de duplicación en cada texto. Aunque esta cuantificación puede darnos una idea aproximada de las posibles diferencias entre una variedad y otra, sabemos, dada nuestra experiencia previa con el comportamiento de la duplicación, que la frecuencia del OI duplicado se encuentra fuertemente sesgada por factores de carácter semántico-discursivo y que existen al menos dos variables importantes que deben tomarse en consideración. Así, conocemos que los primeros contextos en ser afectados por la duplicación involucran, por una parte, estrategias de topicalización y, por otra, el eje de determinación. Esta difusión por contextos supone, desde luego, un orden que implica, entre otras cosas, una ruta diacrónica de expansión del fenómeno. De este modo, los primeros contextos en ser afectados por el cambio son los que ofrecen mayor frecuencia de duplicación y los últimos contextos alcanzados por el mismo son los que naturalmente ofrecen los menores porcentajes de duplicación. Conociendo estos hechos, resulta indispensable un análisis que tome en cuenta la contextualización

sible que los porcentajes de duplicación en general puedan ser inferiores al 70% que hemos encontrado como promedio en el trabajo antecedente, para la segunda mitad del siglo xx.

¹² I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, “Isoglosas internas...” y “Leísmo, laísmo y loísmo”. Los textos representativos de las variedades con sustrato o en contacto con el astur-leonés y el vasco corresponden a las zonas delimitadas en “Isoglosas internas...” como zonas D, F, F', G, H e I.

de los datos. Procederemos entonces a ofrecer el estado sincrónico y diatópico de la duplicación, partiendo de una perspectiva general que irá afinándose paulatinamente, en atención a los factores contextuales que inciden en el cambio. Este método permitirá, como podrá constatarse, una observación más clara de las diferencias que presenta la difusión de la duplicación en las diversas variedades de lengua estudiadas.

Una primera aproximación a estas diferencias sería, desde luego, la que ofrece una visión panorámica de la frecuencia con la que se manifiesta la duplicación en los distintos textos estudiados, independientemente de los factores contextuales incidentes.

Es posible apreciar esta visión panorámica en el Cuadro 2. Localizadas de izquierda a derecha se encuentran las tres variedades estudiadas, en el orden que ocuparían de acuerdo con el continuo de difusión esperado, según la hipótesis propuesta en este trabajo. Esto es, el extremo izquierdo del Cuadro lo ocupa la variedad más conservadora, representada por los textos mexicanos. El centro del Cuadro se encuentra ocupado por la variedad madrileña que, de acuerdo con lo esperado, manifestaría un estado intermedio en la frecuencia del OI duplicado. En el extremo derecho mostramos el comportamiento de la duplicación en las variedades que hemos etiquetado aquí como de "origen", por corresponder, como ya mencionamos, a aquellas a las que les ha sido asignado un papel importante en el origen y difusión de las innovaciones que afectan las distinciones de caso en el área pronominal. Dentro de cada una de las tres zonas dialectales que distinguimos en el Cuadro, hemos colocado los textos de acuerdo con la frecuencia de duplicación que ofrecen, en orden descendente¹³. En la última fila de la tabla se encuentra el porcentaje general de duplicación correspondiente a cada una de las tres variedades.

Obsérvese que los índices de duplicación del OI son variables en función de las zonas geográficas que hemos distinguido y que las diferencias son acordes con lo esperado desde la perspectiva de nuestra hipótesis. Los porcentajes de duplicación más bajos se concentran en la columna del extremo derecho del Cuadro, donde se representan las variedades que han sido señaladas como partícipes del origen y difusión del leísmo, el

¹³ En todos los cuadros que ofreceremos aparece, para cada variedad, la lista de autores estudiados.

laísmo y el loísmo, cambios que han oscurecido la distinción funcional del OD y OI en el terreno pronominal. Los índices de duplicación más altos se concentran en la columna del extremo izquierdo del Cuadro, donde se representa la variedad mexicana, altamente conservadora de las distinciones de caso en el área pronominal. Los porcentajes de la variedad madrileña, al centro del Cuadro, representante del llamado sistema de compromiso, son más bajos que los de la variedad mexicana y, en términos generales, más altos que en las variedades de "origen". El cálculo del porcentaje general para cada variedad confirma lo anterior, estableciendo una diferencia de alrededor de un 10% de aparición del clítico correferente entre las tres variedades.

CUADRO 2
*Panorama general de la duplicación
del OI en las diferentes variedades estudiadas*

	<i>México</i>		<i>Madrid</i>		<i>Origen</i>
DEL PASO	161 (171) 94%	ORTIZ	166 (194) 85%	TRAPIELLO	139 (175) 79%
AGUILAR	207 (223) 93%	GRANDES	314 (381) 82%	LEGUINA	74 (102) 72%
MASTRETTA	146 (166) 88%	MARÍAS	163 (219) 74%	ATXAGA	191 (272) 70%
BLANCO	100 (115) 87%	MONTERO	114 (156) 73%	CASO	175 (265) 66%
				POMBO	172 (296) 58%
				DE PRADA	85 (148) 57%
				SUÁREZ	26 (51) 51%
<i>Global</i>	614 (675) 91%		757 (950) 80%		862 (1235) 70%

De acuerdo con los resultados que ofrecimos en este Cuadro, la duplicación del OI es, en efecto, más frecuente en la variedad más conservadora de las distinciones de caso, que en aquellas que, además de la pérdida de distinción formal entre OD y OI nominal, ocasionada por la difusión del OD preposicional y común a todas las variedades estudiadas, han debilitado también su distinción en el área pronominal, mediante la difusión del laísmo, laísmo y loísmo.

DISTRIBUCIÓN POR CONTEXTOS

El panorama que ofrecen los porcentajes de duplicación global que hemos ofrecido hasta ahora podría ya considerarse una confirmación de nuestra propuesta. Sin embargo, las diferen-

cias entre las tres zonas estudiadas se hacen más evidentes, como se verá, cuando el análisis considere los contextos pragmático-discursivos y sintácticos por los que sabemos que el OI duplicado se ha ido introduciendo paulatinamente, desde un punto de vista diacrónico.

Es un hecho bien conocido, en el ámbito de los estudios diacrónicos, que los cambios lingüísticos se difunden por medio de contextos específicos. Esto es, ciertas áreas del sistema son siempre más susceptibles que otras a la hora de ser afectadas por un cambio. Las innovaciones hacen su aparición en contextos altamente motivados y, por ello, facilitadores de la expansión del fenómeno en particular, y desde ahí se difunden por medio de contextos cada vez menos motivadores y más resistentes al uso en cuestión¹⁴.

Es también un hecho conocido que, desde una perspectiva sincrónica, esto se manifiesta, por una parte, mediante una saturación del uso de la nueva forma en los contextos motivadores, primariamente alcanzados por el cambio y, por otra, mediante una presencia menor del uso innovador, que se desliza en orden descendente por los contextos paulatinamente más resistentes y menos motivadores del cambio.

Así, en sincronía es frecuente encontrar, completamente saturados por el uso innovador, contextos más alcanzados por los cambios, de modo que su no consideración en el análisis puede alterar de manera significativa los resultados que dependen de la frecuencia variable con que estos contextos aparecen en las muestras estudiadas.

Esto es lo que ocurre con la duplicación del OI. Los contextos documentados diacrónicamente como facilitadores del uso innovador, desde los primeros documentos de la lengua, son los que actualmente seleccionan como uso preferente y mayoritario la duplicación del OI, en las tres regiones aquí estudiadas.

Es preciso recordar aquí lo mostrado en el Cuadro 1¹⁵. La duplicación que nos ocupa es un fenómeno relativamente reciente, que empieza a manifestarse con cierta regularidad (el 50% de los ejemplos) en el siglo XIX y se difunde notablemente en el siglo XX. Esto no quiere decir, sin embargo, que los textos anteriores al siglo XIX se encuentren desprovistos de ejemplos.

¹⁴ ÉRICA C. GARCÍA, "Forms are silver, nothing is gold", *Folia*, 8 (1987), 365-384.

¹⁵ M. FLORES y C. MELIS, art. cit.

En ellos la duplicación se mantiene como un fenómeno marginal, ligado a unos cuantos contextos específicos. Así, cuando el OI duplicado llega a manifestarse, se encuentra motivado por estrategias de topicalización¹⁶, que pueden involucrar referentes codificados en forma nominal, como se ilustra en (3):

(3) *et a todos los buenos et cuerdos et entendudos pesosles de coraçon* (*Crónica general*, p. 609b)¹⁷.

Sin embargo, la duplicación aparece, sobre todo, en relación con pronombres topicalizados, como en (4):

(4) *et a mi semeiame* que serien bien casadas con ellos (*Crónica general*, p. 599b).

e esto *a ellos les* fuese difiçile (*Memorial*, p. 116)¹⁸.

a vosotros se os deve essotro (*Celestina*, p. 271)¹⁹.

La atracción que ejercen los pronombres personales sobre el crítico correferencial es tan fuerte que con ellos se inicia el proceso de expansión del OI duplicado, según reflejan los textos de la época clásica²⁰. Es, en efecto, a partir del siglo xvii que la duplicación cobra presencia en el uso²¹, mostrando, al inicio de su crecimiento, una clara preferencia por las formas pronominales, las cuales, con independencia de encontrarse topicalizadas (5) o no (6), motivan la aparición de la duplicación²²:

(5) y *a mí se me* alegraron los ojos a pesar de la memoria (*Buscón*, p. 109)²³.

¹⁶ C. SILVA-CORVALÁN, "Semantic and pragmatic factors...".

¹⁷ *Primera Crónica General de España (que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289)*, ed. R. Menéndez Pidal, con la colab. de A. G. Solalinde, M. Muñoz Cortés y J. Gómez Pérez, Gredos, Madrid, 1955.

¹⁸ MOSÉN DIEGO DE VALERA, *Memorial de diversas hazañas. (Crónica de Enrique IV)*, ed. J. de Mata Carriazo, Espasa-Calpe, Madrid, 1941.

¹⁹ FERNANDO DE ROJAS, *La Celestina*, ed. D. S. Severin, Cátedra, Madrid, 1993.

²⁰ M. FLORES y C. MELIS, art. cit.

²¹ La duplicación del OI trasciende el 6% documentado en el período medieval, alcanzando un 35% en el siglo xvii.

²² Dentro del 35% global de las duplicaciones que documentamos en la época clásica, los pronombres motivan la duplicación en un 76% de los casos.

²³ FRANCISCO DE QUEVEDO, *El Buscón*, ed. P. Jauralde Pon, Alianza, Madrid, 1998.

y como *a él le* parecía que era forzoso merecerlo (*Marcia Leonarda*, p. 262)²⁴.

(6) ¿Quién *te* ha enseñado *a ti* ese lenguaje? (*Marcia Leonarda*, p. 241).

como *nos* ha dado *a nosotros* (*Buscón*, p. 52).

pues por sólo quitarle *a él* la honra (*Marcia Leonarda*, p. 284).

Como ya se dijo, la duplicación del OI, al extenderse en primer lugar a los pronombres personales, no hace sino seguir el camino de difusión del OD preposicional, que parte también de los pronombres, para alcanzar después la esfera completa del OD personal.

Resulta evidente, por otra parte, que la asociación que se entabla entre la aparición del OI duplicado y los pronombres tónicos es el paso coordinado inmediato de la estrecha relación entre la duplicación y las estrategias de topicalización que se asocian a la aparición del crítico correferente desde los primeros testimonios de la lengua. El carácter inmediato de esta relación se explica en que tanto los actores del discurso (*a mí, a ti*) como los anafóricos de tercera persona (*a él/ a ella*) son candidatos naturales para funcionar como tópicos, hecho al que se le suma que su codificación bajo la forma enfática del pronombre tónico (*a mí/ a ti/ a él*, en lugar de *mé/ te/ le*) les otorga una prominencia especial, similar a la que reciben los objetos topicalizados.

Ahora bien, de estos hechos históricos se desprenden dos factores de importancia trascendental para nuestro análisis sincrónico. El primero es que aquellos textos cuyas características narrativas impongan mayor referencia a las personas del discurso, o mayor número de topicalizaciones, documentarán un índice de duplicación también mayor que aquellos en los que la presencia de pronombres y topicalizaciones sea menor. La valoración del alcance de la duplicación sin considerar este factor se verá, pues, seriamente oscurecida por la azarosa composición interna de cada texto, en lo que se refiere a la presencia escasa o abundante de pronombres y topicalizaciones.

El segundo factor que es preciso considerar es el siguiente. Hemos visto que el recurso pragmático-discursivo de la topicali-

²⁴ LOPE DE VEGA, *Novelas a Marcia Leonarda*, ed. A. Carreño, Cátedra, Madrid, 2003.

zación ha motivado la duplicación del OI desde las etapas más tempranas de la lengua y los pronombres lo han venido haciendo de manera regular desde el siglo xvii. Por lo tanto, es altamente probable que sean estos contextos los que concentren buena parte de las duplicaciones documentadas en las variedades que hemos llamado de “origen” y que arrojan los índices más bajos de duplicación.

Por el contrario, en la variedad mexicana, donde impera, como hemos visto, la duplicación, es predecible que el fenómeno ya no dependa de contextos altamente favorables para manifestarse, es decir, que nos encontremos ante una duplicación casi gramaticalizada, que permita la aparición del clítico correferencial de OI en todo tipo de contextos.

Por último, con respecto a la variedad madrileña, que como hemos visto se sitúa, en efecto, en un estado intermedio de difusión de la duplicación, esperamos que la concentración del OI duplicado en los contextos favorables a su aparición —topicalizaciones y pronombres— se sitúe nuevamente en una posición intermedia entre las zonas polares, esto es, que la extensión del fenómeno de duplicación hacia otro tipo de contextos sea mayor que en las variedades de “origen” y menor que en la variedad mexicana.

Por todo lo anterior, consideramos necesario, en primer lugar, constatar si en efecto existe en nuestros datos sincrónicos una correlación entre los contextos favorables a la aparición del fenómeno —topicalización y pronombres— y el OI duplicado. En esta búsqueda, dividimos los OI de nuestro *corpus* en dos grupos. Reunimos por un lado topicalizaciones y formas pronominales y opusimos a éstas los casos restantes. Los ejemplos de (7) ilustran el primer grupo, los de (8), el segundo:

(7) *A Ortega le divertía el tono de la contestación* (POMBO, p. 9).

A mi madre no le gustaban los carritos (GRANDES, p. 204).

A nosotros tampoco nos dijeron nada (LEGUINA, p. 93).

lo sabía más débil de lo que *al hombre le gustaba aparentar* (MASTRETTA, p. 258).

A mí me ha parecido que Piechniczek estaba muy enfadado (ATXAGA, p. 180).

Desde allí se oía el ruido insoportable de los tiros. Cada uno de ellos parecía estallar *le* ahora *a él* por dentro (CASO, p. 38).

(8) *le ofreció a Felipe* unas pastillas (BLANCO, p. 15).

le he dicho a mi marido que estaría en casa (ATXAGA, p. 148).

daba paso *a un desconocido* (POMBO, p. 85).

el arquitecto ordenó *a dos obreros* que... (LEGUINA, p. 116).

el Mattaccino lanza huevos *a la multitud* (DE PRADA, p. 264).

el coche estaba fabricándose, se informaba *a los asistentes* (AGUILAR, p. 130).

Como resulta evidente en los datos que ofrecemos a continuación, en el Cuadro 3, estos antiguos contextos de duplicación ilustrados en (7) disparan en forma casi automática, en efecto, la selección del OI duplicado en las tres regiones estudiadas. La organización del Cuadro es idéntica a la anterior. Los resultados de este análisis responden, pues, a las expectativas formuladas. Es muy claro que las tres zonas ofrecen en común una asociación generalizada entre la duplicación del OI y los contextos definidos como motivadores del fenómeno. El poder de atracción de estos contextos sobre el crítico correferencial se encuentra perfectamente arraigado en todas las zonas. Obsérvese que en la mayoría de los textos los índices de duplicación en asociación con topicalizaciones y pronombres rebasan con mucho el 80% de los casos y que, a diferencia del panorama que ofrece el Cuadro 2, las diferencias porcentuales entre las tres zonas estudiadas se neutralizan. Los índices globales de duplicación se encuentran arriba del 90% de los casos en las tres zonas estudiadas, mostrando un uso de la duplicación por completo regular y fuertemente gramaticalizado en relación con los contextos favorables.

CUADRO 3

La duplicación del OI en relación con pronombres y topicalizaciones

	<i>México</i>			<i>Madrid</i>			<i>Origen</i>				
DEL PASO	30	(100)	100%	ORTIZ	109	(112)	97%	TRAPIELLO	75	(77)	97%
AGUILAR	42	(44)	95%	GRANDES	177	(186)	95%	LEGUINA	31	(33)	94%
MASTRETTA	30	(32)	94%	MARIAS	79	(83)	95%	ATXAGA	105	(105)	100%
BLANCO	35	(35)	100%	MONTERO	62	(65)	95%	CASO	95	(102)	93%
								POMBO	60	(66)	91%
								DE PRADA	37	(44)	84%
								SUÁREZ	18	(20)	90%
<i>Global</i>	137	(141)	97%		427	(446)	96%		421	(447)	94%

Una vez comprobada la existencia de una importante asociación sincrónica entre la aparición del clítico correferencial que da lugar a la duplicación del OI con los pronombres y topicalizaciones, en todas las variedades estudiadas, se hace evidente la necesidad de observar el comportamiento de la duplicación cuando se dejan de lado estos contextos. Esto permitirá observar con mayor claridad, sin duda, la verdadera magnitud de los contrastes diatópicos que estamos buscando.

La expectativa al hacer abstracción del OI duplicado con pronombres y topicalizaciones es que se hará visible el verdadero alcance de las diferencias existentes entre las distintas variedades estudiadas, en relación con la difusión del clítico correferencial. Esperamos, desde luego, que una vez despejado el *corpus* de este modo, los porcentajes de duplicación permanezcan relativamente estables en la variedad mexicana, si se comparan con los porcentajes globales de duplicación, ofrecidos antes en el Cuadro 2. Esta expectativa se funda en la creencia de que, en el español de México, la necesidad de recuperar la diferencia formal entre OD y OI nominales ha sido tan fuerte, dada la estabilidad de las distinciones de caso en el resto del sistema de marcación, que la duplicación del OI tendría que estar gramaticalizada al grado de no prestar gran atención al tipo de contexto, es decir, al grado de ser casi indiferente al hecho de si el OI está topicalizado o no lo está o a si se codifica como pronombre o frase nominal.

Esperamos, por el contrario, que las variedades de “origen” ofrezcan un contraste notable entre los porcentajes generales de duplicación ofrecidos en el Cuadro 2 y los porcentajes de duplicación alcanzados fuera de los contextos favorables al cambio.

En lo referente a la variedad madrileña, esperamos, de nuevo, una situación intermedia, con un contraste mayor en relación con los porcentajes de duplicación general que la variedad mexicana, pero menor que el que ofrecen las variedades de “origen”.

El Cuadro 4 presenta los índices de duplicación, cuando se dejan de lado topicalizaciones y pronombres y se toman en consideración los otros contextos, ilustrados antes en (8). Como puede constatarse, los porcentajes obtenidos para las tres zonas analizadas no sólo se comportan en la forma esperada, sino que las diferencias porcentuales entre las tres regiones se acentúan, particularmente las de las zonas extremas del continuo, esto es, las de la variedad mexicana frente a las variedades de “origen”.

CUADRO 4
Duplicación del OI sin considerar pronombres y topicalizaciones

	México	Madrid	Origen
DEL PASO	131 (131) 93%	ORTIZ	57 (82) 69%
AGUILAR	165 (179) 92%	GRANDES	137 (195) 70%
MASTRETTA	116 (134) 87%	MARIAS	84 (136) 62%
BLANCO	65 (80) 81%	MONTERO	52 (91) 57%
			TRAPIELLO
			64 (98) 65%
			LEGUINA
			43 (69) 62%
			ATXAGA
			86 (167) 51%
			CASO
			80 (163) 49%
			POMBO
			112 (230) 47%
			DE PRADA
			48 (104) 46%
			SUÁREZ
			8 (31) 26%
Global	477 (524) 91%	330 (504) 65%	441 (862) 51%

Obsérvese que al tiempo que en el Cuadro 2 las diferencias entre las tres zonas se encontraban alrededor de 10%, en el Cuadro 4 las diferencias se incrementan notablemente, mostrando además una brecha, antes imperceptible, entre el español peninsular y el mexicano.

En el Cuadro 2, los porcentajes globales de duplicación ofrecían un panorama en el que la variedad madrileña (80%) parecía ocupar un verdadero centro dentro del continuo diatópico: se distanciaba de la variedad mexicana (91%) en un 11% y de la variedad de “origen” (70%), en un 10%.

El panorama que ofrece ahora el Cuadro 5 es muy distinto. La variedad madrileña aparece ahora como más próxima a las variedades de “origen”. Así, la distancia porcentual entre el índice de duplicación global que ofrece la variedad mexicana (91%) y el de la variedad madrileña (65%) es de un 26%, en tanto que la distancia porcentual entre el índice de duplicación de esta última y el de las variedades de “origen” (51%) es sólo de un 14%.

La mayor cercanía en el comportamiento de la duplicación entre las dos zonas peninsulares estudiadas —madrileña y de “origen”— se justifica plenamente por el hecho de que comparten, como hemos señalado, la característica fundamental de haber oscurecido en forma importante las distinciones de caso en el área pronominal, cosa que no ocurre, desde luego, en la variedad mexicana, de la cual las dos zonas peninsulares estudiadas se distancian notablemente una vez que el *corpus* ha quedado libre de pronombres y topicalizaciones.

Otro hecho que es preciso notar es la claridad con que se refleja en este Cuadro el grado diverso de gramaticalización que ofrece la duplicación del OI en las tres zonas analizadas.

El análisis porcentual que se aplica en estudios de variación lingüística permite vislumbrar el estado de avance de un cambio. Así, por ejemplo, es posible afirmar que cuando un uso innovador rebasa el 80% de los casos nos encontramos frente a un cambio cumplido, en plena fase de gramaticalización. En cambio, cuando un uso innovador se sitúa alrededor de un 60% de los casos estamos autorizados a decir que el cambio se ha convertido en un fenómeno regular, que no alcanza, sin embargo, el *status* de cambio cumplido. Cuando el porcentaje de innovación se encuentra alrededor del 50% de los usos, sabemos que nos encontramos frente a un cambio en proceso, en plena fase de variación. Si el porcentaje de innovación es menor al 30% de los usos estamos, sin duda, ante un cambio incipiente que se encuentra en una fase de origen.

De acuerdo con lo anterior, podemos decir que en la variedad mexicana la duplicación del OI es un cambio cumplido, en plena fase de gramaticalización. En la variedad madrileña es un fenómeno regular pero lejos aún de constituirse en un uso gramaticalizado y en las variedades de origen es un cambio en proceso, en plena fase de variación.

LA DUPLICACIÓN DEL OI: ¿UN SOLO FENÓMENO DE CAMBIO?

Hemos comprobado ya la existencia de una clara diferencia en el grado de difusión del OI duplicado entre variedades con un grado distinto de conservación de las distinciones de caso en el área pronominal. Esto, desde luego, apoya tanto la hipótesis propuesta en este trabajo, de que los dialectos más innovadores en el área pronominal lo serían menos en el área nominal y viceversa, como la hipótesis que le sirve de antecedente, de acuerdo con la cual la duplicación del OI responde a un intento de la lengua por recuperar la distinción formal entre OI y OI nominal, fuertemente oscurecida por la difusión primaria del OD preposicional. Ahora nos resta probar que a pesar de las diferencias en el grado de avance del uso innovador entre las diversas zonas estudiadas, el fenómeno de duplicación del OI se comporta, fuera de las distinciones porcentuales ya claramente observadas, de la misma manera en todas estas variedades. Es decir, queremos destacar que a pesar de las diferencias porcentuales en la difusión del clítico correferencial, que indican, como hemos reiterado, una necesidad más o menos apre-

miente por restablecer las distinciones del sistema de casos, el fenómeno de duplicación del OI es el mismo en todas partes.

Comprobar lo anterior resulta particularmente importante si se considera que estamos tratando con variedades del español muy diversas, algunas de las cuales parecen estar sometidas a fuertes influencias de sustrato. Este hecho podría legítimamente generar la duda de si al hablar del OI duplicado estamos hablando de manera exacta del mismo fenómeno en todas las variedades. Una forma eficaz para indagar este hecho es recurrir, de nuevo, al análisis de los contextos con los que hemos encontrado asociado este cambio en la investigación previa²⁵.

Si la duplicación del OI es un solo y mismo fenómeno en las distintas variedades de la lengua donde es posible documentarlo, esperamos que éste se difunda por medio de los mismos contextos, esto es, que obedezca a idénticas motivaciones en todas partes, con independencia del grado de desarrollo alcanzado en cada una de ellas.

Como hemos podido comprobar, las tres zonas analizadas ofrecen, sin duda, una variación sensible en la frecuencia con que se manifiesta la duplicación. Hemos podido comprobar también que las variedades de “origen” y la variedad madrileña ofrecen mayor propensión a restringir el OI duplicado a los contextos en los que su aparición está motivada por factores discursivos. En la variedad mexicana, por el contrario, la duplicación se aproxima a la operación de una regla, casi desprovista de motivaciones específicas, esto es, impuesta por el sistema. Desde esta perspectiva, podemos decir que, en efecto, existe una separación natural de las zonas estudiadas, en tanto que ofrecen distintos grados evolutivos de la duplicación, grados éstos que se encuentran en perfecta concordancia con la forma en que se desarrollan los procesos de gramaticalización.

Sin embargo, aunque existen las diferencias señaladas, encontramos razón para sostener que se trata de un solo y mismo fenómeno de cambio, y apoyamos nuestra propuesta en el hecho de que la distribución de los usos duplicados arroja un patrón de extensión a lo largo del consabido eje de determinación, que es compartido en igualdad de circunstancias por las tres zonas estudiadas.

²⁵ M. FLORES y C. MELIS, art. cit.

Por este mismo eje, como hemos señalado, se propagó también la introducción de la preposición *a* frente al OD animado²⁶. El eje de determinación parte de los pronombres, continúa en los nombres propios, alcanza después los nombres comunes con referente individualizado (singulares definidos), para extenderse, finalmente, sobre todo otro posible tipo de entidad lingüística (plurales definidos e indefinidos).

Para comprobar que la duplicación del OI sigue el mismo camino, basta la observación del Cuadro 5, donde se ofrecen los porcentajes del OI duplicado en relación con este eje de determinación, calculados para las tres zonas en estudio.

Moviéndonos del lado izquierdo al derecho del Cuadro, podemos constatar el descenso progresivo de los índices de frecuencia a través del eje de determinación propuesto. Cada columna se encabeza con la etiqueta que le corresponde de acuerdo con este eje. Así, la primera columna posee los datos que documentan la aparición de la duplicación en relación con pronombres; la segunda ofrece los porcentajes del OI duplicado en relación con nombres propios; la tercera, en relación con referentes individualizados y la última columna, en el extremo derecho del Cuadro, establece los índices de frecuencia de la duplicación en relación con todo “otro” tipo de entidad²⁷.

El continuo diatópico se ofrece ahora de arriba abajo del Cuadro, esto es, en primer lugar se presentan los resultados para la variedad mexicana, en segundo lugar, los correspondientes a la variedad madrileña y en el extremo inferior del Cuadro aparecen los representativos de las variedades de “origen”.

Obsérvese que existe una oscilación relativamente importante en relación con las diferentes zonas, pero que la curva descendente se repite, sin dejar la menor duda de que el eje de determinación orquesta la distribución de los OI duplicados y que las tres zonas obedecen a su control sin diferencias apreciables.

²⁶ Véase *loc. cit.*

²⁷ La categoría “pronombre” en el Cuadro 5 incluye todas las documentaciones, independientemente de si están topicalizadas o no, ya que, como observamos, la diferencia entre pronombres topicalizados y no topicalizados ha dejado de ser un factor pertinente para la duplicación desde el siglo XVII. En todas las demás categorías hemos excluido los casos topicalizados, que al ser considerados hubieran sesgado los resultados del análisis.

CUADRO 5
La duplicación del OI y el eje de determinación

	<i>Pronombre</i>	<i>Nombre propio</i>	<i>Individuado</i>	<i>Otro</i>
<i>México</i>				
DEL PASO	17 (17) 100%	43 (44) 98%	59 (62) 95%	29 (35) 83%
AGUILAR	32 (34) 94%	74 (77) 96%	45 (47) 96%	46 (55) 84%
MASTRETTA	16 (18) 89%	58 (65) 89%	41 (42) 98%	17 (27) 63%
BLANCO	12 (12) 100%	41 (42) 98%	10 (14) 71%	14 (24) 58%
<i>Global</i>	77 (81) 95%	216 (228) 95%	155 (165) 94%	106 (141) 75%
<i>Madrid</i>				
ORTIZ	83 (86) 96%	32 (34) 94%	20 (31) 64%	5 (17) 29%
GRANDES	128 (137) 93%	30 (37) 81%	57 (73) 78%	50 (85) 59%
MARÍAS	40 (44) 91%	41 (50) 82%	17 (27) 63%	26 (59) 44%
MONTERO	38 (41) 93%	14 (19) 74%	22 (31) 71%	16 (41) 39%
<i>Global</i>	289 (308) 94%	117 (140) 83%	116 (162) 72%	97 (202) 48%
<i>Origen</i>				
TRAPIELLO	42 (44) 95%	28 (33) 85%	19 (29) 65%	17 (36) 47%
LEGUINA	16 (18) 89%	20 (26) 77%	15 (23) 65%	8 (20) 40%
ATXAGA	64 (64) 100%	44 (73) 60%	30 (45) 66%	12 (49) 24%
CASO	42 (47) 89%	43 (54) 80%	30 (56) 53%	8 (54) 15%
POMBO	31 (36) 86%	85 (146) 58%	15 (27) 56%	12 (57) 21%
DE PRADA	26 (27) 78%	30 (41) 73%	8 (17) 47%	10 (46) 22%
SUÁREZ	15 (17) 88%	3 (8) 37%	3 (8) 37%	2 (15) 13%
<i>Global</i>	236 (253) 93%	253 (381) 66%	120 (205) 58%	69 (277) 25%

Obsérvese, también, que la distribución de la duplicación por contextos es un testimonio más del grado de gramaticalización distinto que ofrece la aparición del clítico correferencial en las tres zonas estudiadas.

En la variedad mexicana, los tres primeros contextos –pronombre, nombre propio y entidades individuadas– rebasan en promedio el 90% de los usos, según los porcentajes globales, indicando la existencia de una selección casi automatizada de la forma duplicada. Sólo el contexto etiquetado como “otro” documenta un índice global de frecuencia (75%) que es inferior al de los otros contextos. Es ésta un área residual para el cambio, donde la aparición del clítico correferencial compite aún con el OI no duplicado.

Las variedades peninsulares, en contraste, ofrecen una selección casi automatizada del clítico correferencial únicamente en el primer contexto afectado por el cambio, esto es, el área de los pronombres, donde el índice de duplicación global supera también, en ambos casos, el 90% de los usos. Más allá de los pronombres, puede observarse que la variedad madrileña se está moviendo en dirección a un uso generalizado del clítico correferencial en los contextos de alta determinación —nombres propios y entidades individuadas—, donde la aparición del clítico correferencial supera el 70% de los casos (83% y 72%, respectivamente). No podemos hablar aún de una selección casi automatizada de la forma duplicada, como en el caso de México, pero podemos contrastar estos índices de frecuencia con los que arrojan, en los mismos contextos, las variedades de “origen” para darnos cuenta de las diferencias, en cuanto al avance del cambio, que separan las dos zonas peninsulares. Vemos, en efecto, que mientras la variedad madrileña se aproxima al uso generalizado de la duplicación en los contextos de alta determinación, las variedades de “origen” siguen en una fase de variación, con un 66% de duplicaciones para nombres propios y un 58% para entidades individuadas.

El contraste más claro que opone la variedad mexicana a las peninsulares se halla sin duda en el último contexto, en el que reunimos bajo la etiqueta “otro” todos los ejemplos del OI asociados con grados menores de determinación (plurales definidos y entidades, singulares o plurales, indefinidas). Observamos arriba, en relación con México, que este contexto se perfila como zona residual en la que sigue documentándose cierta tendencia hacia la alternancia entre duplicación y no duplicación, sin dejar de ser predominante a todas luces el uso del OI duplicado (75%). La confrontación de este resultado con los índices de frecuencia documentados para la Península en el mismo contexto permite apreciar las diferencias entre las variedades que, como la mexicana, conservan las oposiciones de caso y las que han sido afectadas por el oscurecimiento de dichas oposiciones. En este último contexto, efectivamente, la variedad madrileña refleja un uso que se encuentra todavía en plena etapa de variación (48%), en tanto que las variedades de “origen” arrojan un uso de la duplicación (25%) que se puede calificar de incipiente.

Es pertinente señalar, también, que existe una variabilidad importante en el comportamiento que ofrecen los dos contex-

tos intermedios del continuo de determinación –nombre propio y entidad individuada– en las tres zonas estudiadas. En algunos textos se marca una clara diferencia en el tratamiento de estas dos áreas, que se expresa en índices distintos de duplicación, mientras que en otros esta diferencia se neutraliza mediante la documentación de un porcentaje idéntico del uso innovador. Así, estas dos áreas del continuo de determinación reciben un trato semejante en los textos de Aguilar (96%/96%) y Mastretta (89%/98%), de la variedad mexicana, en Grandes (81%/78%) y Montero (74% y 71%), de la variedad madrileña, y en Atxaga (60% y 66%) y Suárez (37% y 37%), de las variedades de “origen”. En los demás textos de las tres zonas analizadas, los nombres propios documentan un índice de duplicación mayor que el que ofrecen las entidades individuadas, cumpliendo así con las expectativas del continuo.

Este comportamiento variable, de texto a texto, refleja, en nuestra opinión, la cercanía conceptual de los dos tipos de entidades lingüísticas involucradas –nombres propios y entidades individuadas. Observamos que, en efecto, el matiz en grado de determinación se diluye en gran cantidad de ejemplos. Así, resulta difícil concebir más determinados ejemplos como los de (9), que como los de (10), donde la identidad del participante es tan precisa como cuando un nombre propio la refiere:

(9) Antes de hablarle a *Luis Mesa*, Pereda volvió... (AGUILAR, p. 134).

le quitaré a *Guiomar* una botella de ron (ATXAGA, p. 108).

(10) y no hace ni dos minutos que *le* he dicho a *mi hija*: Laurita, si no salimos pronto... (MONTERO, p. 73).

¡Que no *le* vayan a dar el cheque a *la portera*, porque si no el señor va a llamar a la policía! (AGUILAR, p. 122).

Estos ejemplos dejan ver con claridad que la diferencia entre nombres propios y nombres comunes individualizados puede llegar a ser bastante sutil. Aunque en los estudios que manejan el eje de determinación es costumbre establecer una línea divisoria entre los dos contextos que nos ocupan, vemos que para algunos autores de nuestro *corpus* la división no resulta pertinente, mientras que otros la respetan, según lo esperado. En cualquier caso, importa subrayar aquí que, juntos o separa-

dos, los dos contextos analizados configuran un ámbito de alta determinación, al que el uso innovador del OI duplicado se propaga en la fase intermedia del cambio, después de los pronombres, pero antes de alcanzar otro tipo de contextos caracterizados por su menor o baja determinación.

Resumiendo, nuestro análisis de la aparición del clítico correferencial del OI en relación con el eje de determinación revela, entonces, contra lo que podría pensarse, que el opacamiento de las distinciones de caso sufrido en el área pronominal por las variedades peninsulares estudiadas no ha repercutido en el sistema al grado de impedir comparaciones con otras variedades del español. Las diferencias observadas tienen que ver con las etapas de desarrollo del cambio, pero los factores que motivan el uso del pronombre correferencial son los mismos y el fenómeno de duplicación progresa en igual dirección. Los resultados de la investigación diatópica ofrecidos en este trabajo no dejan duda de que aún prevalece la unidad de la lengua española.

CONCLUSIONES

Hemos podido comprobar que, tal como propusimos en la hipótesis de este trabajo, las variedades peninsulares con un grado mayor de oscurecimiento de las distinciones de caso, provocado por la confusión de dativo y acusativo en el área pronominal, se encuentran menos interesadas en recuperar la distinción del OD y OI en el área nominal, mediante la difusión del clítico correferencial del OI. En cambio, el fenómeno de duplicación del OI posee casi un *status* de regla en la variedad que mejor conserva las distinciones de caso en el área pronominal, esto es, la mexicana.

Podemos concluir, entonces que, como se desprendía de la investigación previa, la difusión explosiva que documenta la duplicación del OI a partir del siglo XIX responde a la necesidad de restablecer la diferencia formal del OD y OI en el área nominal, profundamente estragada por la difusión masiva de la preposición *a* frente a OD.

Hemos podido comprobar, también, que el fenómeno de duplicación del OI es uno solo y el mismo cambio en todas las variedades de lengua estudiadas, aunque éste se encuentra en

diferentes estados de evolución y ofrezca grados de gramaticalización muy diversos.

MARCELA FLORES
CHANTAL MELIS

Universidad Nacional Autónoma de México

CORPUS

México

AGUILAR: Luis Miguel Aguilar, *Suerte con las mujeres*, Cal y Arena, México, 1992.

BLANCO: José Joaquín Blanco, *Las púberes canéforas*, Cal y Arena, México, 1991.

MASTRETTA: Ángeles Mastretta, *Mal de amores*, Alfaguara, México, 1996.

DEL PASO: Fernando del Paso, *Noticias del Imperio*, Diana, México, 1989.

Madrid

GRANDES: Almudena Grandes, *Malena es un nombre de tango*, Tusquets, Barcelona, 1999; *id.*, *Mercado de Barceló*, Tusquets, Barcelona, 2003.

MARÍAS: Javier Marías, *Corazón tan blanco*, Alfaguara, Madrid, 1992.

MONTERO: Rosa Montero, *La hija del Caníbal*, Espasa-Calpe, Madrid, 1997; *id.*, *Estampas bostonianas*, Ediciones Península, Barcelona, 2002.

ORTIZ: Lourdes Ortiz, *Cara de niño*, Planeta, Barcelona, 2002.

Origen

ATXAGA: Bernardo Atxaga, *El hombre solo*, Ediciones B, Barcelona, 1994.

CASO: Ángeles Caso, *Un largo silencio*, Planeta, Barcelona, 2001; *id.*, *El peso de las sombras*, Planeta, Barcelona, 2003.

LEGUINA: Joaquín Leguina, *Cuernos*, Santillana Ediciones, Madrid, 2003.

POMBO: Álvaro Pombo, *El cielo raso*, Anagrama, Barcelona, 2003.

DE PRADA: Juan Manuel de Prada, *La tempestad*, Planeta, Barcelona, 1997.

SUÁREZ: Gonzalo Suárez, *El asesino triste*, Alfaguara, Madrid, 1994.

TRAPIELLO: Andrés Trapiello, *El buque fantasma*, Plaza y Janés, Barcelona, 1992.